



ACTA NÚMERO 043 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, DE FECHA 06 DE FEBRERO DEL 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

En Tizapán el Alto, Jalisco, siendo las 11:14 once horas con catorce minutos del día 06 de febrero del año 2018, dos mil dieciocho, el C. Presidente Municipal JOSE SANTIAGO CORONADO VALENCIA, la C. Síndico Municipal LIC. MARIA DEL CARMEN CEJA ESQUIVEZ así como los integrantes de este H. Ayuntamiento los CC. Regidores PROFA. ZOILA VAZQUEZ MENDOZA, JOSE ANTONIO GARCIA CHAVARRIA, ING. MA. ESTHER NEGRETE NEGRETE, JOSE LUIS MORONES GARCIA, JOSE PADILLA CARDENAS, LIC. ALEJANDRO MARTINEZ TEJEDA, VERONICA CORONA GONZALEZ, LIC. GERARDO BARBA GONZALEZ y PROFR. SALVADOR AVALOS CARDENAS, en unión del C. JORGE CARLOS NAVARRETE GARZA Secretario General de Gobierno Municipal de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco así como los numerales 1, 2, 3, 10, 29, 30, 31, 32 y 33, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 70, 71, 72, 73, 74 y 78 del Reglamento de Gobierno Municipal previa convocatoria que se les hizo saber a los comparecientes, se procedió a realizar la presente **Sesión Ordinaria**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA 042 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05 DE ENERO DEL 2018.
- 4.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE GIRO COMERCIAL RESTAURANT BAR CON VENTA DE BEBIDAS.
- 5.- ASUNTOS GENERALES.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- **LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.-** En uso de la voz, el Secretario General, procede a tomar lista de los presentes y se da fe que se encuentran reunidos 11 de los 11 Regidores que se mencionan al inicio de la presente acta. De conformidad al artículo 6, fracción II, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tizapán el Alto, Jalisco, se declara la existencia del Quórum Legal y se declara abierta e instalada la presente sesión ordinaria número 043, de fecha 06 de febrero de 2018, dos mil dieciocho, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

2.- **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.-** Prosiguiendo con los trabajos el Secretario General dio lectura al orden del día y sometido que fue a la consideración del H. Cabildo, el punto se vota a favor por unanimidad.

3.- **LECTURA, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA 042 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05 DE ENERO DEL 2018.** En uso de la voz el Secretario General pone a consideración del pleno la dispensa de la lectura del acta número 042 de la sesión ordinaria de fecha 05 de enero del 2018, toda



GOBIERNO MUNICIPAL
TIZAPÁN EL ALTO
2015 2018

vez que previamente fue entregada a cada Regidor y ya es conocido su contenido; una vez realizadas las correcciones solicitadas se procede a su firma, desahogando el presente punto del orden del día.

4.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE GIRO COMERCIAL RESTAURANT BAR CON VENTA DE BEBIDAS.- En uso de la voz el Secretario General informa al H. Ayuntamiento que se recibió una solicitud de parte del C. JORGE SAINZ AMEZCUA quien esta solicitando el giro comercial de Restaurant Bar con Venta de Bebidas y pretende ubicarlo en la calle Avenida Nacional número # 50 del centro de esta población por lo que pone a su consideración el otorgarle la Licencia Municipal; una vez agotados los comentarios al respecto el suscrito Secretario General pongo a consideración de los Regidores la solicitud quedando **aprobada por unanimidad** la autorización de la licencia municipal debiendo seguir los lineamientos y respetar los horarios, por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto del orden del día.

5.- ASUNTOS GENERALES.-

a).- En uso de la voz el Secretario General informa al H. Ayuntamiento que de conformidad a las obligaciones y facultades de los Ayuntamientos conferidas en la fracción II del artículo 37 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios se solicita a la Juez Municipal presente sus informes de actividades de manera semanal cada día lunes, al igual deberá agregar a estos informes los expedientes de todos los detenidos, solicitándole también que los pagos que realicen los infractores por las faltas cometidas deberán hacerlos directamente al Departamento de Hacienda Municipal para que se les expida la factura oficial correspondiente. Asignando a la Sindicatura Municipal para que reciba dichos informes semanales; una vez agotados los comentarios al respecto el suscrito Secretario General pone a consideración de los C.C. Regidores la solicitud presentada quedando **aprobada por unanimidad** por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto de asuntos generales.

b).- En uso de la voz el Secretario General solicita la aprobación del pleno del Ayuntamiento el ingreso del LIC. EMMANUEL DÍAZ MAGAÑA Asesor Jurídico del Ayuntamiento para que de lectura a una petición por parte de la maestra CHELA PÉREZ y que podamos escuchar lo que nos está pidiendo; en uso de la voz el LIC. EMMANUEL DÍAZ MAGAÑA da lectura a la petición de la Profa. GRACIELA PÉREZ FLORES, la cual se transcribe a continuación:

H. Cabildo de
Tizapán el Alto, Jal.
Presente

Tizapán el Alto, Jalisco; a 18 de enero de 2018

Deseándoles salud y bienestar en el presente año, me es grato dirigirme a ustedes.

Inicio mi petición comentando; que siempre mantuve viva la esperanza de lograr un acuerdo basado en el respeto y derecho que la Ley nos concede, para que se logre una sana convivencia entre autoridades y ciudadanos, y me da mucho gusto que sean ustedes quienes hagan el cambio.

Agradezco la intervención del Asesor Jurídico Lic. Emmanuel Díaz Magaña, porque gracias a él se presenta esta oportunidad conciliatoria, y le pido de favor que sea él quien les explique el fundamento legal. Mi petición es muy simple "Que en Sesión de Cabildo se tome el acuerdo de que no se pongan templetos, estrados o equipos de sonido frente a mi casa". Se han tomado acuerdos verbales con otros Ayuntamientos pero desgraciadamente en el cambio de administración no se respetan.

Comentarles los muchos problemas que nos ocasionaron con esta acción y que no respetaron mis derechos lo considero tiempo perdido, más bien me quedo con

Jose Polanco
Jose Luis Morones
Jose Antonio
Jose Luis Morones
Jose Antonio
Jose Luis Morones
Jose Antonio

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
Calle Independencia No. 170
Col. Centro C.P. 49400
Tel. (01) 376-76-85-000
presidenciatizapan@hotmail.com

Hoja de Gobierno

**Unidos
hacemos
más!**



la nueva actitud de ustedes cumpliendo con su compromiso de Cumplir y hacer cumplir la ley.

Para mi hace mucho tiempo me quedó claro que la vida nos la dieron no solo para habitar éste hermoso planeta, sino para dejarlo mejor de cómo lo recibimos. Agradezco su atención, y quedo al pendiente de su respuesta. Atentamente. Profesora Graciela Pérez Flores.

GOBIERNO MUNICIPAL
TIZAPÁN EL ALTO
2015 2018

Continuando con el uso de la voz de la LIC. EMMANUEL DÍAZ MAGAÑA comenta que existe una resolución de años pasados mediante el cual un tribunal ordenó al Ayuntamiento evitar obstruir la calle Francisco I. Madero, de la calle Independencia a la Prolongación Independencia pero únicamente establece la limitante que es en las Fiestas Taurinas no contempla ningún otro tipo de acto cultural, cívico o de las festividades que tiene el municipio, y la petición es concreta que en Sesión de Cabildo se tome el acuerdo de que no se pongan templete, estrados o equipos de sonido frente a su casa. En uso de la voz la LIC. CARMEN CEJA ESQUIVEZ comenta que el único comentario que quiere hacer es que por instrucciones del Presidente siempre se ha hecho énfasis en que toda la mayoría de los eventos que se realicen, lo menos que podamos molestar del lado de la calle Madero, esto con el fin de evitar cualquier tipo de problemas con la ciudadanía, lamentablemente el escenario, el templete que se utiliza para las fiestas de octubre no es posible colocarlo sobre la calle Independencia debido a las dimensiones que este tiene, prácticamente en esas fechas es cuando ponemos el escenario de ese lado por las circunstancias porque eso no va o no compete a nosotros las dimensiones del escenario del estrado esto es para que tenga una mayor apreciación de la gente que viene a observar los eventos pero básicamente, por petición del presidente siempre se ha tenido también la precaución de dejar el espacio correspondiente a la entrada de su cochera o la entrada de la casa de la maestra para evitar cualquier tipo de problemas, eso es lo único que ella quiere comentar de su parte; en uso de la voz el C. Regidor ALEJANDRO MARTÍNEZ TEJEDA comenta que si es muy importante respetar el orden de la ciudadanía, su vida privada, cuestión auditiva y demás pero también hay una cosa que influye mucho en estos casos es cultural pueden ir a la Manzanilla de la Paz a Concepción de Buenos Aires y caerás en la razón de que siempre están en vía publica cerca de la plaza porque una, es la seguridad al visitante, no podemos mandar a la gente a una orilla, siempre se le han respetado los accesos y mientras se le respeten sus accesos no hay impedimento legal; y en este caso lo vamos a tomar muy en cuenta, hay más personas afectadas y lo están entendiendo, y en mi caso lo que puedo decir es que no se puede acceder a esta petición.

En uso de la voz el C. Regidor LIC. GERARDO BARBA GONZÁLEZ dice que está de acuerdo en la petición de la ciudadana ya que lo hizo de manera cordial y conforme al reglamento, que está en su derecho de querer la vía por fuera de su casa libre, pero cuando vives cerca a lo que es la plaza en más complicado llevar con rectitud el reglamento, y esto es un problema, qué bueno que Santiago está llevando bien este proyecto y como dice Carmen se ha respetado desde que inició y se ha respetado lo más que se puede, dice que le gustaría generar un proyecto que vendría a beneficiarle a la maestra Chela, pero no todo lo que pide sino a medias, por ejemplo de las fiestas patronales es imposible pues se desarrolla un proyecto muy amplio de escenario si buscáramos un escenario más pequeño nos permitiría pero sé que ahorita las fiestas han cambiado, las fiestas ya no son como las de antes y se visualizaría un escenario mayor como el que se está trayendo, la otra dentro del acuerdo sería poner que el mayor número de eventos que se hagan no sea en ese espacio sino en frente a la presidencia y buscar otros escenarios podría ser como una vez se dijo en la plaza San Francisco que es un espacio muy bonito y es donde también se podría desarrollar.

Dentro del acuerdo se podría poner que el mayor número de eventos se hagan frente a la presidencia, solo cuando no es fiestas de octubre, el otro es

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
Calle Independencia No. 170
Col. Centro C.P. 49400
Tel. (01) 376-76-85-000
presidencia@tizapan.hoimail.com

Hoja de Gobierno

Unidos
hacemos
más!



comprometer un proyecto de mediano y largo plazo, para descentralizar lo que son los escenarios de las fiestas de octubre que pensemos en las fiestas grandes, visualizar para que Tizapán se proyecte a mediano y largo plazo comprometernos por lo menos a futuro que Tizapán contará con un espacio público o privado para establecer proyectos de diferente índole, puede ser una explanada con toda la estructura y estacionamientos, es necesario ya abrirnos a un nuevo concepto en desarrollo de ideas para tener un proyecto en común para distintos eventos, uno es las fiestas de octubre, otro es la exposición ganadera, fuera del entorno central para los distintos eventos, que el Ayuntamiento se comprometa a mediano y largo plazo

No podemos decirle a la maestra te vamos a respetar tu espacio pero si podemos decirle este Ayuntamiento se compromete a ir visualizando este proyecto e invitar a la iniciativa privada que le entre, Sahuayo a crecido gracias a pensar en grande, es un potencial enorme económico y turístico

El acuerdo sería:

- 1.- El mayor número de eventos que se hacen en el año no hacerlos frente a la casa de la maestra, respetar el acuerdo.
- 2.- Ubicar el escenario en diferentes espacios y no únicamente fuera de la presidencia sino en la placita San Francisco.
- 3.- Que referente a las fiestas patronales por ahorita no es posible su petición por las cuestiones que Carmen explicó pero que el Ayuntamiento se compromete a realizar un proyecto que venga a beneficiar la económica y proyectos futuros turísticos, culturales y de fiestas en una explanada especial diseñada para eso. Es ya buscar terrenos especiales donde el dueño del terreno puede ser accionista y donde el Ayuntamiento puede ser accionista de la mano de obra donde otros privados pueden ser accionistas para inyección de recursos y se genera un buen proyecto claro y transparente para desarrollar proyectos creo que es factible y no es nada nuevo en otros lugares lo están haciendo y es positivo.

En uso de la voz la C. Regidora ING. MA. ESTHER NEGRETE NEGRETE, comenta que la respuesta sería que si se ha estado respetando nada mas eso, que no se puede cambiar el lugar del escenario por las dimensiones que tiene, que la hemos tomado en cuenta, y del proyecto que dice Gera está muy bien, nada más que él dice que el Ayuntamiento se comprometa pues no tanto comprometerse porque no sabemos si se va a hacer o no se va hacer entonces podemos trabajar, estamos trabajando en ese proyecto pero si mencionarle eso, pero no comprometernos como Ayuntamiento.

En uso de la voz el LIC. ALEJANDRO MARTÍNEZ TEJEDA, dice que sería pues comentarle a la maestra con todo respeto es que tenemos ya espacios que podemos adecuar para ese tipo de eventos uno es el casino Ruiz que tiene una dimensión muy grande entonces si vamos a poner hincapié y vamos a trabajar en ello durante lo que quede de la administración no estamos negados pero si también ella que nos comprenda que más bien es cultural es una situación que involucra al pueblo, de alguna manera hacerle saber el mensaje de parte de los regidores que estamos trabajando en ello que se trabajara en adecuar un lugar para este tipo de eventos pero que tome en cuenta que todo lleva un proceso.

El Regidor LIC. GERARDO BARBA GONZÁLEZ dice que quizás visualizar el proyecto a desarrollar pero que sienta que vamos a trabajar en ello, y el casino que tenemos como municipio y esta otro terreno que está al lado de su suegra, que lo visualizáramos a futuro y realizarlo como lo soñamos, no es que yo quiera el compromiso pero si sería muy claro dejar al próximo Ayuntamiento para que se lleve a cabo éste proyecto.

En uso de la voz el C. JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA Presidente Municipal dice que efectivamente se ha hecho más que lo posible por que no se le

Handwritten signatures and notes in blue ink:
- Top left: Signature of José Antonio G. José Padilla
- Middle left: Signature of Carmen G. F.
- Middle right: Signature of José Luis Morones
- Bottom right: Signature of Verónica Coronado

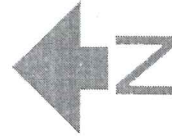


GOBIERNO MUNICIPAL
TIZAPÁN EL ALTO

2015 2018

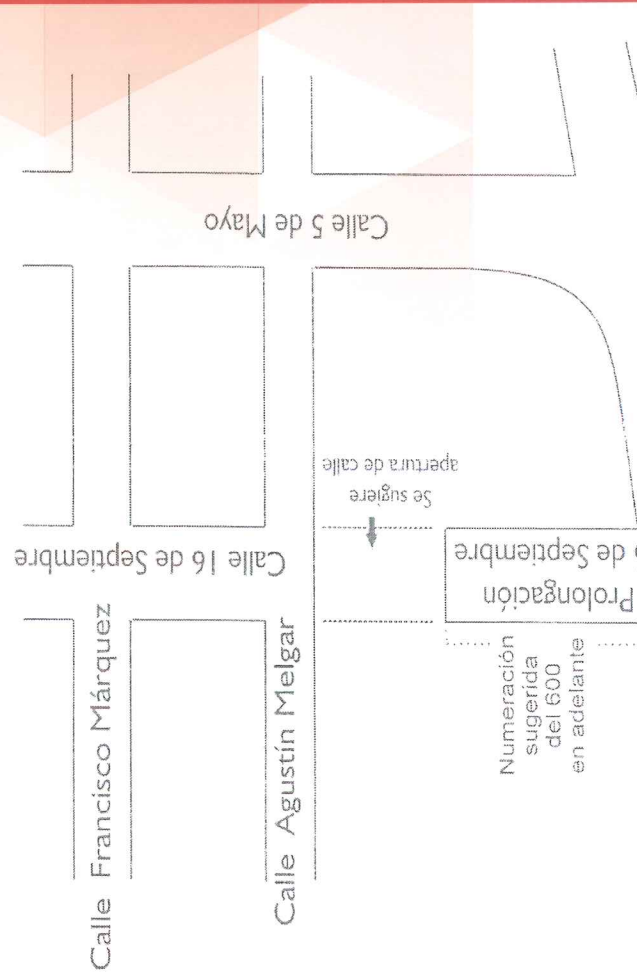
moleste, que no le obstruyamos ahí, desde que iniciamos le dio instrucciones a Carmelita que lo menos que se le pudiera obstruir a ella, de hecho los eventos se empezaron a hacer aquí afuera, todos los que se han hecho es aquí afuera ya los de octubre es imposible por la cantidad de gente que nos visita por eso tenemos que utilizar ese espacio pero aun así siempre les encargo que la cochera no se la tapen, y si como ella lo pide muy correctamente igual nosotros correctamente le decimos que nomás nos aguante en ese aspecto, el proyecto que dice Gerardo ya está en proceso en un grupo de amigos que están todos incluidos en hacer un centro de convecciones la visión, el proyecto ya está, de hecho ya se compró un terreno una hectárea y está pendiente de comprar la otra de Jorge Martínez, estamos parados por eso pero hay mucha muy buena iniciativa de todos los amigos en lo privado y a lo mejor podemos entrarle nosotros como Ayuntamiento, y le encarga a Gerardo para que les ayude a conseguir ese otro terreno que es el que está saliendo de la Hacienda en la pura esquina ya compraron una hectárea y queremos la otra para hacer un centro de convenciones es a largo plazo pero ya está la iniciativa, todos estamos de acuerdo que mientras estemos en lo menos que podamos molestarla, todos estamos de acuerdo ya lo mencionaron todos, por ejemplo lo que menciona de la resolución del juez en que no se hagan las fiestas ahí y en las pasadas fiestas taurinas hubo exceso de gente que se empezó a ubicar para ese lado nosotros tratamos de retirarlos pero ellos no entienden el tema de la resolución por eso de antemano decirle que estamos trabajando y hacemos el compromiso de lo que esté a nuestro alcance pero si hay cosas inevitables, y lo que podamos contralar adelante, respetarle su cochera y respetarle el acuerdo que en las fiesta taurinas no estar afuera de su casa, y en cuestiones culturales vamos a necesitar usar los espacios en las fiestas patronales y el compromiso es de tratar de molestar lo menos posible; una vez agotados los comentarios se aprueba por unanimidad el compromiso del Primer Edil. Por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto de los asuntos generales.

c).- En uso de la voz el C. Regidor LIC. GERARDO BARBA GONZÁLEZ informa al H. Ayuntamiento que vecinos de la colonia popular están solicitando la aprobación del nombre de su calle para poder contratar los servicios públicos ya que ahí tienen construidas sus fincas, solicita se le nombre calle Prolongación 16 de septiembre se planea que a futuro se trace el predio contiguo para continuidad de la calle; la calle en mención se aprecia en el siguiente plano:



Calle a registrar:

• Prolongación 16 de Septiembre
en la Colonia Guayabitos



Jose Radilla
Jose Antares
Veronica Corona
Jose Luis Morones

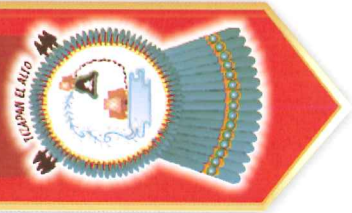
[Signature]



Camino al Canal

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
Calle Independencia No. 170
Col. Centro C.P. 49400
Tel. (01) 376-76-85-000
presidencia@tizapan@hotmail.com

Hoja de Gobierno



Así mismo comenta que se sugiere también que los números para las casas sean del 600 en adelante. El suscrito Secretario General cerciorado de que no hay comentarios al respecto pone a consideración de los C.C. Regidores la propuesta del C. Regidor quedando **aprobado por unanimidad** por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto de los asuntos generales.

GOBIERNO MUNICIPAL
TIZAPÁN EL ALTO
2015 2018

d).- En uso de la voz el C. JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA, Presidente Municipal, solicita al Pleno del Ayuntamiento su anuencia para continuar con el Programa Mochilas con los Útiles para el ciclo escolar 2018-2019, por lo que solicita la aprobación de los siguientes puntos de acuerdo:

- a).- El H. Ayuntamiento de Tizapán el Alto, Jalisco, autoriza la suscripción del Convenio de Colaboración y Participación para el Programa Mochilas con los Útiles mediante subsidio compartido, en la modalidad de **Adquisición directa** durante el ejercicio fiscal 2018 dos mil dieciocho, con el Gobierno del Estado de Jalisco, para aplicarse en centros educativos públicos de Preescolar, Primaria y Secundaria establecidos en el Municipio.
- b).- El H. Ayuntamiento de Tizapán el Alto, Jalisco, aportará el 50% de mochilas con los útiles escolares, que serán destinados a cumplir con las acciones del Programa en mención, **y así dar fiel cumplimiento a la Ley de Educación del Estado de Jalisco, en su artículo 4° fracción I párrafo cuarto**, tal como lo estipula las Reglas de Operación del programa y beneficiar al 100% del padrón estudiantil con los útiles escolares y mochilas, en los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria, en escuelas públicas establecidas en el Municipio.
- c).- El H. Ayuntamiento de Tizapán el Alto, Jalisco, faculta al Presidente Municipal, el Síndico y el Encargado de la Hacienda Municipal para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento, concurren a la celebración del convenio correspondiente durante el ejercicio fiscal 2018 dos mil dieciocho, que se suscribirá con las personas autorizadas de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, con motivo de la ejecución del Programa Mochilas con los Útiles para el ciclo escolar 2018 - 2019.
- d).- El H. Ayuntamiento de Tizapán el Alto, Jalisco ratifica a la C. Profa. **PAULA ELVIA HERNANDEZ DOMÍNGUEZ** como **Enlace Municipal** para que represente a este H. Ayuntamiento dentro del programa "Mochilas con los Útiles" desde su inicio hasta su conclusión.
- e).- El H. Ayuntamiento de Tizapán el Alto, Jalisco, vigilará por medio de sus comisiones respectivas (o de quien estime conveniente), que se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevarán a cabo dentro del Municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso de que exista desvío de recursos o mala administración de los mismos o alguna otra irregularidad grave, que de origen al incumplimiento de las acciones del programa de Mochilas con los Útiles, este H. Ayuntamiento autoriza por **Mayoría Calificada**, de conformidad con la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo su responsabilidad, a otorgar mandato irrevocable a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, a realizar la afectación y retención de sus participaciones federales y estatales, presentes y futuras que en ingresos le corresponden, los recursos financieros suficientes, hasta por una cantidad igual a la que el Gobierno del Estado aportó, independientemente de las demás acciones legales que correspondan.

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
Calle Independencia No. 170
Col. Centro C.P. 49400
Tel. (01) 376-76-85-000
presidencia@tizapan@hotimail.com

Hoja de Gobierno

Unidos
hacemos
más!



El suscrito Secretario General cerciorado de que no hay comentarios al respecto procedo a poner a consideración del H. Cuerpo Edilicio la aprobación de los puntos de acuerdo solicitados por el Primer Edil quedando **aprobados por unanimidad** por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto de los asuntos generales.

e).- En uso de la voz la C. Regidora ING. MA. ESTHER NEGRETE NEGRETE, informa a los C.C. Regidores que como ya se está terminando de pavimentar la calle Madero, hay gente que ya se quiere poner a vender en la vía pública y ya habíamos quedado que no, en uso de la voz el Presidente Municipal comenta que está complicado, que será conveniente hacer una reunión, yo quiero que primero se termine la calle, se visualice y después determinen todos, pero ahorita no se pueden poner y no porque estemos en contra de quien trabaje pero que nos den chance para ver en donde se pueden ubicar, en cuanto la calle esté los convoquemos a una reunión, una vez informado el Ayuntamiento se agota el presente punto de los asuntos generales.

f).- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ PADILLA CÁRDENAS pide disculpas al Pleno del Ayuntamiento porque en cuestión del alumbrado público ha habido mucho rezago, pero que ya están trabajando para sacar todos los pendientes, en uso de la voz el Presidente Municipal dice que esta consiente de que hay rezago en ecología, en aseo público y camiones lamentablemente los vehículos que tenemos no están en buenas condiciones y no hemos podido comprar unos nuevos, pero no estamos ajenos a todo lo que esta sucediendo, llevar la basura no saben lo complicado que es llevarla a Mazamitla, y únicamente contamos con 4 camiones para todo el pueblo y sus comunidades, hay que ampliar la ruta y al ampliar se ocupan camiones, personal y se ocupa dinero, Tizapán esta creciendo muy rápido, me consta que Gerardo está pendiente del tema de la basura y él veía cuanto se gastó porque yo también tenía el propósito de bajar el gasto, y vamos a estar más al pendiente y no hay que echar en saco roto eso de los camiones, veo que es mejor comprar unos nuevos que estarlos arreglando, Carlos esta al pendiente de las refacciones y decíamos que teníamos que bajar el gasto pero aunque más le haga n se puede, nos hacen una cotización de unos vehículos nuevos, en uso de la voz el C. Regidor ALEJANDRO MARTÍNEZ TEJEDA comenta que ahorita hay la posibilidad de adquirir vehículos que se quedaron del 2017 sin enganche para ver la manera de apoyar al Ayuntamiento, tienen 3 años de garantía, a lo que dice el Presidente que ahorita cuando menos se adquiera uno, hay que pedir la cotización y si no hay enganche a todo dar, Alejandro dice que él tiene contactos amigos y se los pueden dar sin el enganche, por lo que queda con el compromiso el C. Regidor ALEJANDRO MARTÍNEZ TEJEDA de buscar buenas cotizaciones para la compra de un camión, una vez informado el Ayuntamiento se agota el presente punto de los asuntos generales.

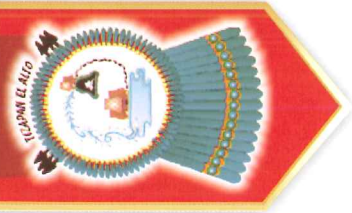
6.- **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**- Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día aprobados en y para la presente Sesión de Trabajo, se dio por concluida, siendo las 12:03 doce horas con tres minutos del día que se inició, levantándose la presente acta, misma que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por el Secretario General y por los Regidores que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo. Lo anterior para su debida legal constancia y para los fines y usos legales a que corresponda.----- CONSTE-----

C. JOSE SANTIAGO CORONADO VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
Calle Independencia No. 170
Col. Centro C.P. 49400
Tel. (01) 376-76-85-000
presidencia@tizapan@hotmail.com

Hoja de Gobierno

Unidos
hacemos
más!



GOBIERNO MUNICIPAL
TIZAPÁN EL ALTO
2015 2018

Carmen Gijón E.
C. L.N.I. MARIA DEL CARMEN CEJA ESQUIVEZ
SINDICO MUNICIPAL

Zoila Vazquez Mendoza
C. PROFA. ZOILA VAZQUEZ MENDOZA
REGIDOR

Jose Antonio G
C. JOSÉ ANTONIO GARCÍA CHAVARRÍA
REGIDOR

Esther Negrete Negrete
C. ING. MA. ESTHER NEGRETE NEGRETE
REGIDOR

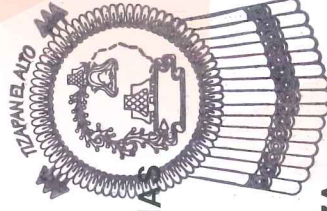
José Luis Morones G
C. JOSÉ LUIS MORONES GARCIA
REGIDOR

Jose Padilla P
C. JOSE PADILLA CARDENAS
REGIDOR

C. LIC. ALEJANDRO MARTINEZ TEJEDA
REGIDOR

Veronica Corona G
C. VERONICA CORONA GONZALEZ
REGIDOR

C. L.A.M. GERARDO BARBA GONZALEZ
REGIDOR



Salvador Avalos Cardenas
C. PROF. SALVADOR AVALOS CARDENAS
REGIDOR

Jorge Carlos Navarrete Garza
C. JORGE CARLOS NAVARRETE GARZA
SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA NÚMERO 043 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, DE FECHA 06 DE FEBRERO DEL 2018.

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
Calle Independencia No. 170
Col. Centro C.P. 49400
Tel. (01) 376-76-85-000
presidenciatizapan@hotmail.com

Hoja de Gobierno

Unidos
hacemos
más!